



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

SALTA, 06 de noviembre de 2012

EXP-EXA N° 8.667/2012

RESCD-EXA: N° 735/ 2012

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos de Tutores Estudiantes, para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2013;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res – CS – 360/12, se aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Periodo Lectivo 2013, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que según consta a fs. 04, se cuenta con despacho favorable de Comisión de Docencia e Investigación y en virtud del mismo, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/10/12 aprueba, por mayoría, realizar la convocatoria, con las especificaciones y Comisión Asesora propuesta por la Comisión Permanente de Ingreso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, diez (10) cargos de Tutores Estudiantiles, para desempeñarse en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2013, con una retribución fija de novecientos treinta y tres pesos (\$933) mensuales y una carga horaria semanal de veinte (20) horas.

ARTICULO 2º : Determinar que el periodo de designación será desde el momento de la designación y por el término de dos (2) meses: desde 15 hasta el 31 de diciembre de 2.012 y desde el 1º de febrero hasta el 15 de marzo de 2.013.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el ingreso a la Universidad.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Universidad.
- Poseer –preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.

...//



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5400 - Fax 54 387 425-5346  
República Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA: N° 735 / 2012

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Esp. Mónica Barberá</li><li>• Esp. Leonor Irene Bumalén</li><li>• Esp. Liliana Valdez de Zapata</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. Walter Alberto Garzón</li><li>• Prof. Dalcy Flores</li><li>• Prof. Mirta Velásques</li></ul>

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria

PUBLICACIÓN: 7 al 9 de noviembre de 2.012

INSCRIPCIONES: 12 al 14 de noviembre de 2.012

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14 de noviembre de 2.011 a Hs. 17,00

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 15 de noviembre de 2.012

IMPUGNACIONES o RECUSACIONES: 16 de noviembre de 2012.

EVALUACIÓN: 20 de noviembre de 2012 a partir de horas 09,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, fijado por esa dependencia, de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Estado Curricular Actualizado, un Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, que se estipula en la Res. C.S. N° 360/12.

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en las designaciones que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 597/11. //



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

RESCD-EXA: N° 735 / 2012

//.. - 3 -

ARTICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Mesa de Entradas y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE

DDN

Maria T. MONTERO LARocca  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa